

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, reunido en sesión extraordinaria N° 07 del 17 de marzo de 2014, con respecto a la situación de anormalidad académica, se permite informar:

1. Que el Honorable Consejo Académico no ha recibido ninguna comunicación oficial por parte de los estudiantes, en la cual expliquen los motivos por los cuales están bloqueando la Universidad.
2. Que rechaza enfáticamente la desinformación y las vías de hecho a las que ha sido sometida la comunidad en general por parte de algunos líderes estudiantiles, las cuales afectan directamente a cerca de 28 mil estudiantes.
3. Que por informaciones extraoficiales ha conocido versiones difundidas por los estudiantes sobre la presunta decisión de la reelección del actual Rector, versión que rechaza por cuanto va en contra de lo consignado en el Estatuto General que define cuál es el mecanismo democrático para tal designación.
4. Que la eventual postulación de la candidatura del actual Rector o de alguno de los exrectores, no garantiza su elección, ya que TODOS tienen que someterse a las consultas de los estamentos que definen quienes pasan al Consejo Superior, por lo cual no se alteran las actuales condiciones de participación democrática consignadas en el Estatuto General.
5. Que como organismo encargado de la administración académica de la Universidad, no comparte las vías de hecho, por constituir una flagrante violación del Reglamento Estudiantil en sus artículos 104, literales d) y h) y artículo 105, literal d), además, que nunca se ha negado a atender las solicitudes de alguno de los miembros de la comunidad universitaria, ni ha guardado silencio ante pronunciamientos escritos formulados de manera oficial y respetuosa.
6. Que lamenta la escasa e irregular asistencia de los representantes estudiantiles a las reuniones del Consejo académico, espacio natural donde se busca debatir la situación de la Universidad, dejando a los estudiantes sin interlocutores oficiales válidos.
7. Que hace un llamado respetuoso a las representaciones estudiantiles ante Comités curriculares y Consejos de Facultad, para que se informen de la situación real y eviten este tipo de hechos que afectan el buen desarrollo de la Universidad.
8. Que la actual situación de tinte netamente político, lesiona gravemente a otras instancias de la Universidad, por lo tanto, no es coherente que a pesar de la anormalidad académica, se sigan prestando los servicios de bienestar Universitario y Restaurante estudiantil, lo cual origina grandes repercusiones de carácter financiero.
9. Que la Universidad no se encuentra inmersa en crisis académica, financiera o administrativa como erróneamente se afirma. Por el contrario, los logros académicos y administrativos demuestran el buen momento por el que pasa la Universidad.

10. Que los organismos de control, fenecieron sin salvedades la cuenta anual, lo que significa que la UPTC es una de las Universidades públicas del país viables financieramente.
11. Que cada semana sin actividad académica implica pérdidas aproximadas por \$1.750 millones de pesos, que de prolongarse pondría en riesgo la estabilidad económica de la que goza la Universidad.
12. Que en las condiciones actuales, la Dirección Administrativa no puede garantizar el pago oportuno de la nómina del mes de marzo y de las planillas integradas que permitan la cobertura en salud, riesgos y pensiones de todo el personal.
13. Que el Honorable Consejo Académico hace pública su preocupación, porque la anormalidad académica pone en riesgo el proceso de renovación de la acreditación de alta calidad de la Universidad y de algunos programas académicos.
14. Que a las directivas académicas y administrativas de la Universidad solo les asiste el interés de velar por el beneficio de la Institución, desprovistas de cualquier interés personal, por lo cual rechazan las afirmaciones calumniosas y exigen absoluto respeto por su buen nombre y el de la UPTC.
15. Que conoce la voluntad e interés de la mayoría de los estudiantes, de gran parte del profesorado, empleados y trabajadores y de la totalidad de los padres de familia, por mantener la normalidad académica, razones que han sido desconocidas por los representantes estudiantiles, vulnerando el derecho al trabajo de docentes y administrativos y el derecho a la educación de los estudiantes.
16. Que de no permitirse la normalidad académica en el transcurso del día de hoy, o de continuar con las vías de hecho que afecten el orden interno o externo de la Institución, recomienda a la Dirección de la Universidad, la suspensión indefinida de las actividades.

Dado en Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2014,

Original firmado

**GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ**  
Presidente Consejo Académico

Original firmado

**ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico